



EDICTO

Código:	F-CAM-021
Versión:	2
Fecha:	09 Abr 14

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena en usos de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas en la ley 99 de 1993 y Acuerdo No. 019 del 27 de diciembre de 2013, con base en lo siguiente,

HACE SABER

Que dando cumplimiento al artículo 7 del decreto 330 de 2007, convoca a todas las personas naturales y jurídicas interesadas en participar de la AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL ordenada mediante resolución No. 0939-2014 10 MAY 2014, que tiene por objeto escuchar los planteamientos de los solicitantes y comunidad en general del Municipio de Santa María (H), respecto al trámite de licencia ambiental solicitado por la ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P Nit 891.180.001-1, para el proyecto "Pequeña central Hidroeléctrica en la Cuenca media del Río Bache - Municipio de Santa María (H) denominado Bache I (Santa María)", que se desarrollará en el Municipio de Santa María Departamento del Huila; así como recibir opiniones, informaciones y documentos que aporte la comunidad y demás Entidades Públicas o privadas.

FECHA, LUGAR Y HORA DE CELEBRACIÓN: La audiencia pública ambiental será celebrada el día 18 de Julio de 2014 a partir de las 9:00 a.m en las instalaciones Centro de Recursos Educativos Municipales ubicado en el Casco Urbano del Municipio de Santa María (H).

INTERESADO EN LA LICENCIA la ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P Nit 891.180.001-1.

COMUNIDAD Y ENTIDADES INTERESADAS: Habitantes del Municipio de Santa María y Comunidad en General.

LUGAR DE INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS EN ASISTIR Y/O INTERVENIR: Las personas interesadas en intervenir, haciendo uso de la palabra en la Audiencia pública, deberán inscribirse en la Dirección Territorial Norte - CAM, ubicada en la Carrera 1 No. 60 - 79 Barrio las Mercedes a partir de la fecha de fijación del presente edicto y hasta el 11 de julio de 2014. Para tales efectos deberán anexar un escrito relacionado con el objeto de intervención en la Audiencia Pública.

CONSULTA DE ESTUDIOS AMBIENTALES: Los estudios o documentos que soportan la solicitud de la licencia ambiental, estarán a disposición de los interesados para su consulta, desde el día de fijación del presente Edicto en la Dirección Territorial Norte de la CAM y en la página WEB de la Entidad. Durante la celebración de la Audiencia Pública serán recibidas



EDICTO

Código:	F-CAM-021
Versión:	2
Fecha:	09 Abr 14

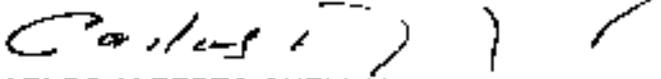
las informaciones y pruebas que se consideren conducentes para la toma de decisión administrativa frente al proyecto sometido a Licenciamiento.

REUNION INFORMATIVA: Se convoca a una reunión informativa a todas las personas naturales y jurídicas interesadas en participar en la Audiencia, la cual será celebrada en el Centro de Recursos Educativos Municipales ubicado en el Casco Urbano del Municipio de Santa María (H) el día 2 de julio del 2014 a partir de las 9:00 a.m.

PUBLICACIÓN: el presente Edicto será fijado por el término de diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente al de su expedición, en la Dirección Territorial Norte de la CAM, en la página WEB de la Entidad y en la Alcaldía y Personería del Municipio de Santa María (H).

Del mismo modo la **ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P** de conformidad al artículo 7 del Decreto 330 de 2007, deberá publicar a su costa en un diario de amplia circulación nacional el contenido del Edicto y difundirlo a partir de su fijación y hasta el día anterior a la celebración de la audiencia pública, a través de los medios de comunicación radial, regional y local y en carteleras que deberán fijarse en lugares públicos del Municipio de Santa María (H).

Neiva, 16 MAY 2014


CARLOS ALBERTO CUELLAR MEDINA
DIRECTOR GENERAL CAM

Fijación: _____

Desfijación: _____


Revisó: Rodrigo González Carrera
Director Territorial Norte

Expediente: 2-006-2013
Proyecto: Siefania/C